**REQUISITOS PREVIOS A LA LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN:**

* SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PAPEL MEMBRETADO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE INTERÉS.
* ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES POSTERIORES EN SU CASO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO.
* DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE **NO** ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.
* LA OBLIGACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS Y LA FORMA DE ACREDITARLO EN SU PROPUESTA SERÁ CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF ENTREGANDO DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO.
* REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, IMSS Y DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA JAPAC.